

Santafé de Bogotá, 26 de Mayo de 1993

Doctor  
TOMAS CONCHA SANZ  
Oficina Nacional de Reinserción  
Programa Presidencial para la Reinserción

Apreciado Doctor

Por medio de la presente nos permitimos informarle que en nuestra condición de miembros del M-19 somos beneficiarios del Programa de Tierras en el Departamento de Casanare.

En el último período de tiempo las condiciones de seguridad personal se han deteriorado a raíz de las constantes amenazas que estamos recibiendo debido al problema Petrolero de Cusiana. En razón a esta circunstancia atentamente le solicitamos sea trasladado nuestro programa de tierras al Departamento de Cundinamarca, pues se hace necesaria nuestra permanencia en esta Región.

Atentamente,

*Sol Alomia*  
SOL EMIRNA ALOMIA MANZANO  
CC.N.31'907.668 de Cali  
Cra.93 N.144-49 Barrio La Campiña (Suba)  
Tel. 6824511

*Cesar Augusto Rios Tovar*  
CESAR AUGUSTO RIOS TOVAR  
CC.N.9'515.604 de Sogamoso

cc: Dr. Constantino Brando  
Delegado Regional Bogotá, C/marca  
Griserío Perdomo  
Delegado M-19

*Full*  
25 MAYO 1993  
2:50

RECEIVED  
MAY 26 1993  
3:20 PM  
174  
Hana